Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

¡Construyamos Futuro con Calidad!

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 88/2015 **"SERVICIO DE CONTROL DE INTEGRIDAD EN LOS MOVIMIENTOS DE STOCKS DE INSUMOS Y PRODUCTOS TERMINADOS".**

ADDENDA Nº 3

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes las modificaciones realizadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional Nº 88/2015 que formarán parte de la misma, y queda de la siguiente manera:

1) **INSTRUCCIONES PARA LOS CONSULTORES**

DONDE DICE:

1.1	Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en Rubro 260 – Gastos por servicios de consultorías, Asesorías e Investigaciones, Estudios y Proyectos de inversión, Programa 02.01.01 y 02.01.02 - Presidencia, Fuente de Financiamiento 30 origen de Financiamiento 2015. **Modalidad Plurianual** La Ejecución y pago del contrato correspondiente al ejercicio 2016, estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a dicho ejercicio.

DEBE DECIR:

1.1	Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en Rubro 260 – Gastos por servicios de consultorías, Asesorías e Investigaciones, Estudios y Proyectos de inversión, Programa 02.01.01 y 02.01.02 - Presidencia, Fuente de Financiamiento 30. **Ad Referéndum** La ejecución de los contratos correspondientes al ejercicio del año 2016 estará supeditada a la aprobación de la reprogramación del presupuesto General de la Institución.

2) **MODELO DE CONTRATO**

DONDE DICE:

El presente Contrato se efectúa en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 88/2015 y el crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Objeto de Gasto ___, Fuente de Financiamiento 30, incluidos en el Presupuesto General de la INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO para el ejercicio 2015.

La porción del contrato que afecta los ejercicios 2016 estará sujeto a la aprobación del Crédito Presupuestario para dichos ejercicios.

DEBE DECIR:

El presente Contrato se efectúa en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 88/2015 y el crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Objeto de Gasto ___, Fuente de Financiamiento 30 **Ad. Referéndum**, incluidos en el Presupuesto General de la INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO para el ejercicio 2016.

La Ejecución y pago del contrato correspondiente al ejercicio 2016, estará sujeta a la aprobación de la partida Presupuestaria correspondiente a dicho ejercicio.

P/A

Abog. Cesar E. Diesel Marín
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Roque A. Noguera O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.